IN 1197



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11039580

Montevideo, 22 SEP 2011

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas propone la designación en Misión Oficial en la República Democrática del Congo de la señora Capitán (O) doña María del Huerto Facal, entre otros, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 16 de marzo de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012, desde el 18 de marzo de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012 y desde el 20 de marzo de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012 y desde el 22 de marzo de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del "TOCAF 1996" aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión del caso.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el

relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz aludida.----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona para integrar Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumplirá en las fechas que a continuación se detallan.-----Entre el 16 de marzo de 2011 y el 31 de marzo de 2012: señora Capitán (O) doña María del Huerto Facal, Cabos de 2da. (Esp. "A") Vivian Madruga y Osvaldo Quintana.-----Entre el 18 de marzo de 2011 y el 31 de marzo de 2012: señora Capitán (O) doña Ana Castellanos y Cabo de 1ra. (Reinc.) Raúl Rodríguez Alvez.------Entre el 20 de marzo de 2011 y el 31 de marzo de 2012: Cabos de 2da. (Esp. "A") Natalie Alvez y Tania Saavedra y Soldado de 1ra. (Serv.) Alcides Alvez.----Entre el 22 de marzo de 2011 y el 31 de marzo de 2012: Cabo de 2da. (Esp. "A") Claudia Ibáñez.----2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 605.627,12 (pesos uruguayos seiscientos cinco mil seiscientos veintisiete con 12/100), correspondiendo al Ejercicio 2011 la suma de \$ 459.265,61



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DFC-MO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

AR-pm

gf

